BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235720000173
Fecha: 05-01-2023

MEMORANDO

570

Bogotá,

PARA: JULIAN CAMILO BARRERA PEDRAZA
Contratista FDLB

DE: LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

ASUNTO: Designación como Apoyo a la Supervisión.

Cordial saludo,

Me permito informarle que a partir de la fecha se le designa como apoyo a la supervisión de los contratos señalados a continuación; para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue.

Objeto	Contratista	No. de Cto	Año Suscripción
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE BOSA EN BOGOTA D.C	CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ	641	2022

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, se le informa que a partir de la fecha corresponde la firma de los documentos relacionados con los pagos, y los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y/o la plataforma SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Así mismo, al momento de adquirir la calidad de apoyo a la supervisión estará obligado a llevar a cabo un proceso de articulación con quien haya asumido este rol previamente; obligación que se mantiene hasta el momento en que finalice dicha calidad; entiéndase por esto que al momento de entregar el apoyo a la supervisión del contrato; deberá realizar un empalme con quien hará las veces de apoyo; informando de las situaciones propias del contrato apoyado y el estado del mismo.

En efecto, le solicito que por su conducto sean remitidas las respectivas comunicaciones a los contratistas, notificándoles de los apoyos a la supervisión para los efectos y trámites del caso.

Atentamente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Diana Delgado Valencia – Abogado de contratación FDLB
Revisó: Nayive Carrasco Patiño – Asesora del Despacho ALB